

V I S T O :

Que en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 22 de Junio de 1990, se trató el Expediente: B-49-90 BLOQUE DE CONCEJALES- JUSTICIALISTA Presenta Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Intere^us Municipal el Programa Televisivo "HISTORIAS DE LA ARGENTINA SE^uCRETA".-

Aprobándose por unanimidad sobre tablas la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Declárase de interés Municipal el Programa Televisivo ----- "HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA", conducido por los periodistas ROBERTO VACCA Y OTELO BORRONI, que se emite por Canal 7 ARGENTINA TELEVISORA COLOR.-

ARTICULO 2º- Remítase copia de la presente a las autoridades del ----- citado canal .-

ARTICULO 3º- CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Junio 25 de 1990.-

RESOLUCION Nº 306/90.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE